

# Conceptos para Planes Parciales

## Aporte para una futura ciudad segura



Las dinámicas de crecimiento y expansión de la ciudad implican labores de diferentes entidades que, con su experticia, aportan para garantizar el buen desarrollo de las nuevas zonas urbanizables.

El aporte del IDIGER consiste en elaborar Conceptos Técnicos que identifican y categorizan las posibles amenazas existentes en suelos urbanos, de expansión y de renovación urbana, con el fin de garantizar que las zonas destinadas a nuevas construcciones, sean seguras.

El concepto estudia el polígono de intervención del Plan Parcial con respecto a amenazas por inundación, desbordamiento, avenidas torrenciales, riesgo tecnológico y movimientos en masa. Esta información contribuye al ordenamiento de Bogotá porque debe ser integrada a los diseños de las nuevas áreas construidas.

El POT cuenta con planos de zonificación de amenazas a escala 1:5000, que son actualizados a través de los Conceptos Técnicos que aportan información obtenida de validaciones de campo. De esta forma, el IDIGER contribuye con la actualización de la información geográfica de Bogotá.

Entre 2016 y abril de 2019, el IDIGER ha elaborado 43 Conceptos Técnicos para planes parciales.

El mayor número de solicitudes son para proyectos en la localidad de Usaquén.

El Concepto Para Planes Parciales, se elabora en dos etapas; la primera es la revisión de antecedentes de la zona, para identificar emergencias o eventos ocurridos en el lugar y la segunda es la visita a los predios.

Con este material, se elabora un concepto preliminar con determinantes y luego, en la fase de formulación del Plan Parcial, se consolida el Concepto Técnico, conformado por un documento y un plano con información geográfica organizada en capas de amenaza y riesgo; también define requerimientos o recomendaciones que el promotor de la construcción debe tener en cuenta en los diseños.

Esta labor es realizada por parte de un equipo interdisciplinario en materias como geología, geotecnia, hidrología e ingeniería, entre otras.

El trámite ingresa al IDIGER por solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación, tarda en elaborarse alrededor de 15 días hábiles y es gratuito.



Alcaldía de Bogotá